



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.



En el Salón Francisco I. Madero, y siendo las 13:00 horas del día martes 22 de octubre del año 2019, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; los CC. Gerardo Tarín Torres y Refugio Mengura Arias de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); los CC. Carlos Enríquez Aguilar, Andrés Colunga Mtz., Leticia Ortega Máynez y Raquel Santamaría de Sindicatura; los CC. Efrén Matamoros B. y Luis Rubén Cajero de la Dirección General de Protección Civil; la C. Gloria Medina de Comunicación Social; la C. Lilia Ana Méndez R. de la Dirección General de Desarrollo Urbano; los CC. Juana R. Espejo, Magdaleno Silva López, José Ubaldo Solís, Luz Elena Esquivel, Olivia Bonilla Soto y Amparo Beltrán C. Regidores; las CC. Martha Cristina Arteaga Luna y Margarita Peña de la Dirección de Ecología; el C. Juan Hernán Ortiz Quintana del Frente Ecosocial Paso del Norte; el C. Néstor Acosta de Juárez Limpio; la C. Marisa Colmenero G. de la Asamblea OSC Juárez; la C. María Teresa Vázquez C. de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); y los

WWW.JUAREZ.GOB.MX



# JUÁREZ

INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

CC. Alan Luna, José Mauricio Padilla, Ericka Morales Alarcón, Edgar Omar Villanueva O., Juan Carlos Rivera, David Pérez, Marcela Ivonne García Smit, y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 18 de octubre de 2019, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles agradece a nombre de todos los Regidores la disposición por parte del personal de la SEMARNAT, menciona que se tienen algunas dudas en torno al tema de la mina en Samalayuca y considera importante las aclaraciones o manifestaciones que se puedan hacer al respecto; acto seguido el C. Refugio Mengura Arias manifiesta que la Delegación de la SEMARNAT en Chihuahua en agosto del año pasado otorgo la autorización para este proyecto minero; señala que es una autorización que implica una actividad para un polígono de 458 hectáreas de las cuales 78 son para cambio de uso de suelo; refiere que esa superficie tiene que ser sujeta a otro procedimiento administrativo también por parte de la SEMARNAT que se denomina estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo forestal; indica que es necesario no confundir el cambio de uso de suelo en materia municipal que otorgan los Ayuntamientos con el cambio de uso de suelo por afectación forestal en virtud de que son dos procedimientos diferentes; declara que el que la SEMARNAT otorgo fue precisamente por afectación a una superficie que tenía vegetación preferentemente forestal; expresa que esta autorización de impacto ambiental es para actividades de exploración, explotación y beneficio del proyecto minero con una vigencia de 16 años a partir del 20 de agosto del 2018; revela que no por el hecho de que se haya otorgado la autorización de impacto ambiental significa que ya se tienen todas las autorizaciones para que la empresa pueda iniciar actividades; explica que en el resolutivo condiciona aspectos muy importantes como por ejemplo para que el proyecto o el particular pueda iniciar actividades tendrá que tener la autorización del cambio de uso de suelo otorgado por parte de la autoridad municipal; expone que una vez que la empresa requiera construir campamentos, construir la nave industrial, el proceso para la nave industrial, este tipo de obras tendrán que tener la autorización por parte del municipio; apunta que también se tiene la condicionante para que al inicio de actividades los requerimientos o necesidades de agua para el proyecto deben de tener la autorización por parte de la autoridad competente; menciona que dentro de las medidas de mitigación que se están contemplando tanto para



# JUÁREZ

INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

el inicio como para la operación y cese de actividades se contemplan varias disposiciones, como por ejemplo si se va a necesitar construir caminos y se van a remover especies vegetales que estén listadas en la Norma 059 se tendrá que presentar un programa de reubicación de las especies; manifiesta que respecto a la generación de residuos peligrosos estos se deberán de manejar de manera independiente y no podrán revolverse o mezclarse con basura ni con escombros provenientes de la construcción; señala que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) le compete el realizar las visitas de inspección y verificación para que los términos y las condiciones que se están señalando en la autorización de impacto ambiental se cumplan al pie de la letra y si derivado de estas visitas se determina que hay fallas se podrá determinar sanciones administrativas, clausura temporal o clausura total del proyecto; refiere que estas son las disposiciones más relevantes del proyecto en términos generales; a continuación se pasa a la etapa de preguntas y una vez aclaradas las dudas los integrantes de la Comisión acuerdan realizar en la próxima reunión un recorrido por la zona donde se pretende desarrollar el proyecto de la mina en Samalayuca.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles pone a consideración de la Comisión Dictamen y Punto de Acuerdo, por lo que se dictamina en sentido positivo y se autoriza el otorgamiento de un reconocimiento público al Doctor Carlos Rincón de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y al Biólogo Edward Robert Moderow de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus incansables esfuerzos en favor de la calidad del aire en Ciudad Juárez.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:15 horas.



**LISTA DE ASISTENCIA  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL**

FECHA: 22-Octubre-2019 HORA: 13:00 horas  
LUGAR: Salón Francisco I. Madero

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL:**

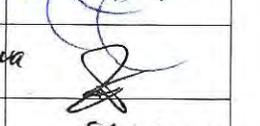
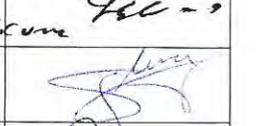
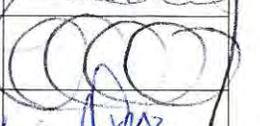
COORDINADORA: C. Lic. Laura Yanely Rodríguez Mireles.

SECRETARIA: C. Silvia Sánchez Márquez.

VOCAL: C. Prof. Jesús José Díaz Monárrez.



**ASISTENTES:**

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	GERARDO TARÍN TORRES	SEMARNAT	gerardo.tarin@semarnat.gob.mx	
2	Carlos Enriquez Aguilar	SINDICATURA	[REDACTED]@hotmail.com	
3	ANDRÉS COLUNGA NTE.	SINDICATURA	[REDACTED]	
4	Refugio Mengora Arias	SEMARNAT	normatevidad@chihuahua.semarnat.gob.mx	
5	BERNABÉ TRAMEROS B	P.C.V.L. MPAI	[REDACTED]@hotmail.com	
6	Alan Luna	Asesor	[REDACTED]	
7	Jesús Mauricio Padilla	Asesor	[REDACTED]@gmail.com	
8	Gloria Medina	Com. Soc.	[REDACTED]	
9	Lilia Ana Méndez R	DGDU	[REDACTED]	
10	Leticia Ortega Maynez	SINDICA	[REDACTED]@gmail.com	
11	Juana R. Espejo	[REDACTED]	[REDACTED]	
12	Martha Cristina Aricaga Luna	Ecología	ec.jcfeplunacion@juarez.gob.mx	



# JUÁREZ

INDEPENDIENTE  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Magdalena Silva López	Regidores	[Redacted] @gmail.com	[Signature]
14	Enrico Morales Alarcón	Asesor Regidor	[Redacted] @gmail.com	[Signature]
15	José Urbano Solís	REGIDOR	[Redacted]	[Signature]
16	Margarita Tena	Dir. Ecología	logmiliton margarita.tena@juarez.gob.mx	[Signature]
17	Edgardo Villanueva	Asesor	[Redacted] @me.com	[Signature]
18	Raquel Santamaria	Sindicatura	sm.direccionjuridica@juarez.gob.mx	[Signature]
19	Luz Elena Esquivel	Regidora	[Redacted] @hotmail.com	[Signature]
20	JUAN CARLOS RIVERA	Asesor Regidor	[Redacted] @civis.com	[Signature]
21	David Perez	Asesor	[Redacted] @gmail.com	[Signature]
22	Luis Ruben Castro	Proteccion Civil	[Redacted] @gmail.com	[Signature]
23	Marcelo Duonne Garcia Smit	Asesor Regidor	[Redacted] @live.com.mx	[Signature]
24	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	[Redacted] @hotmail.com	[Signature]
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN LA REUNIÓN DE  
LA COMISIÓN DE  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN  
CIVIL.**



**FECHA:** 22/10/2019  
**LUGAR:** Salón Fco. I. Madero  
**HORA:** 13:00 HORAS

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx)

#	Nombre Completo	Ente que representa	Correo Electrónico	Participó Si o no	Asunto en el que participó
1	Juan Hernán III Ortiz Quintana	Frente Ecosocial Pasado Norte	[REDACTED]@gmail.com	SI	Cuarto punto
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]@gmail.com	SI	Cuarto punto
3	Marta Calmenero G.	Asamblea OSC Juárez	mcalmenero@asambleaoscjuarez.org	SI	Cuarto punto
4	María Teresa Vázquez N.	IASA/UAJ	[REDACTED]@gmail.com	SI	Cuarto punto
5					
6	Laura Yanelly Rodríguez Mireles. Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 7 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos.				
7	Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.				
8					
9					
10					

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN LA REUNIÓN DE  
LA COMISIÓN DE  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN  
CIVIL.**



**FECHA:** 22/10/2019  
**LUGAR:** Salón Eco. I. Madero  
**HORA:** 1:300 HORAS

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial. El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en [www.juarez.gob.mx](http://www.juarez.gob.mx)

#	Nombre Completo	Ente que representa	Correo Electrónico	Participó Si o no	Asunto en el que participó
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					